ACTA DE APERTURA Nº 11/2017

CD Nº 08/17
"Contratación de firma certificadora del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 en su versión 2015"
ID Nº 326.287

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio de 2017, siendo las 09:10 horas, de conformidad al Acta de Prorroga Nº 06/2017 de fecha veintinueve días del mes de junio del año en curso en la cual se prorroga la fecha de apertura para el día de hoy, en la oficina de la dirección de contrataciones de la Procuraduría General de la República, ubicada en avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela, se procede a la apertura de sobre de ofertas para la contratación de firma certificadora del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 en su versión 2015.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la ley Nº 2051/2003 "de contrataciones públicas" y art. 54 del decreto Nº 21909, que reglamenta la ley de Contrataciones y el sistema de adjudicación es por el total.

La firma que ha presentado oferta es la siguiente:

Nº	Oferente	Monto total	Paginas
1	SGS Paraguay S.A.	₲ 79.530.000	218 (doscientos dieciocho)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por el oferente, en virtud al artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	SGS Paraguay S.A.
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo – Constancia SIPE Nº 1451386
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo – Constancia SIPE Nº 1451386
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Presenta

Lic. Gabriela M. [illegible]
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

Abg. Marcelo [illegible]
Director de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Siendo las 09:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben el acta la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la dirección de contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República